

INFORMACIÓN ÆDOM

AEDOM YA ES MIEMBRO DE FESABID

El pasado 12 de Enero, una representación de la Junta Directiva de AEDOM fue invitada a asistir a la última asamblea convocada por FESABID con el objeto de presentar nuestra Asociación como nuevo miembro de la Federación.

SIMPOSIO: LA EDICIÓN MUSICAL EN ESPAÑA

Madrid, Real Conservatorio de Música de Madrid. 15-19 de noviembre de 1999.

Con la colaboración de AEEMS (Asociación Española de Editores de Música Sinfónica), el Real Conservatorio de Música y el patrocinio de CEDRO (Centro Español de Derechos de Reprografía, entidad de autores y editores), se celebraron estas jornadas sobre la edición musical a cargo de especialistas que desarrollaron análisis y reflexiones sobre esta temática desde diversos ángulos: problemática, control documental, procesos informáticos y telemáticos, materiales e interpretación, normativa legal, derechos reprográficos, el compositor y la edición, sociedades de gestión y asociaciones profesionales, edición e investigación musicológica, la renovación del repertorio sinfónico y el papel de las editoriales. Así mismo se invitó al director de la oficina de ISMN (International Standard Music Number) de Berlín, Sr. Hartmut Walravens para que explicara qué es el ISMN, en qué consiste y

cómo funciona con el fin de estudiar la posible implantación de la oficina del ISMN en España.

PUBLICACIONES PARA LOS SOCIOS DE AEDOM

Se recuerda a todos los socios de AEDOM que según el acuerdo tomado en la Asamblea Anual, celebrada en Rentería el 20 de noviembre de 1999, todos aquellos interesados en obtener gratuitamente alguna de las publicaciones de AEDOM pueden solicitarla a la Secretaría de AEDOM (Tel: 91-3593812; 91-3508600; aedom1@teleline.es). Únicamente deberán abonarse los gastos del envío.

DESCUENTO PARA LOS SOCIOS DE AEDOM

Se recuerda, también, que los socios de AEDOM pueden disfrutar de un descuento del 20% en la adquisición del *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*

INFORME DE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS SONOROS

Los días 7 y 8 de abril del 2000 tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Madrid la reunión ordinaria de la Comisión de Archivos Sonoros de AEDOM.

Asistieron Antonio Álvarez Cañibano, (como secretario de la Junta de AEDOM) y Carmen Casas (Centro de Documentación de la Música y Danza del INAEM, Madrid); Nieves Iglesias, Mamen Velázquez, Amparo Amat, Isolina Arronte (Biblioteca Nacional); Jon Baggüés, Jaione Landaberea (ERESBIL, Rentería); Margarida Estanyol (Fonoteca de la Biblioteca de Catalunya, Barcelona); Fernando Guaza Merino (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid); M. Carmen Millán, Manuel Moreno del Río, Alfonso Ramos Torres (CDMA); Cristina Pujales (Archivo Sonoro de Galicia).

Excusaron la ausencia otros miembros: Mercè Rubió (Fundació Rubió i Tudurí, Menorca) y Elena Ruiz-Cotorro (Fundación Marcelino

Botín, Santander) y, Carmen Bravo (Conservatorio Padre Soler de El Escorial).

Orden del día

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior
- 2.- Propuestas de adhesión
- 3.- Organización interna
- 4.- Proyectos comentados en la reunión de Rentería (1999)
- 5.- Conclusiones

Antonio Álvarez Cañibano, en nombre de la Junta de AEDOM, da la bienvenida a todos los presentes y agradece en nombre de la Junta su participación en la reunión. También agradece a la Biblioteca Nacional la cesión de la sala de reuniones y la gentileza de poner a disposición de los miembros de AEDOM un servicio de *catering*.

- 1.- El acta de la reunión anterior se distribuyó previamente a todos los presentes, por lo que se da por leída y aprobada.
- 2.- Se anuncia la propuesta de adhesión de la Fundació Fernando Rubió i Tudurí, de Menorca, a través de su representante, Mercè Rubió.
- 3.- Se cuestiona la organización interna de la comisión, ya que la propuesta de reglamento que se mandó a la Junta de AEDOM no contiene algunos puntos fundamentales:
 - a) *Relación entre la Comisión y la Junta*: se basará en la información de las actividades de la primera a esta última.
 - b) *Miembros necesarios para formar una comisión*: Se establece un mínimo de 5 miembros.
 - c) *Estructura de la Comisión de Archivos*: se compone de los miembros de la Comisión, con un coordinador que actuará de enlace con la Junta de AEDOM.
 - d) *Elección del coordinador*: será por 3 años.

4.- Proyectos:

4.1.- *Encuesta a archivos sonoros españoles. Estado de la cuestión del DL.*

Se comenta que, a través de la información que se recibe en la Biblioteca Nacional, es conocida la producción y distribución del Depósito Legal de registros sonoros. Se propone llegar a conocer el estado de la cuestión no sólo de la recepción de DL, sino de todo tipo de adquisiciones y fondos en este soporte, que se encuentren en centros de acceso público:

- Bibliotecas autonómicas
- Bibliotecas provinciales
- Emisoras de radio públicas (principalmente locales).

El CDMyD del INAEM informa de que tiene el archivo de asistencia técnica de los Festivales de España (Ministerio de Información y Turismo) desde los años '60. Se trata de un conjunto de 1.000 o 2.000 cintas grabadas, que recogen palabra hablada, conciertos y teatro.

El CDMA tiene un convenio con RNE y con la Orquesta Ciudad de Granada para grabar festivales de música y danza de Córdoba y Granada. Añade que no se pudo concretar la cesión del fondo de la cadena SER al Centro de Documentación de Andalucía.

Se propone la realización de una encuesta de la que se puedan extraer datos significativos de dichos centros, basándonos en la del RISM-C. Para facilitar la participación de todos los miembros de la Comisión que lo deseen, se distribuirá una copia de la ficha-tipo establecida por este repertorio.

Habrà que elaborar una lista de centros a los que enviar la encuesta, que se puede extraer de los "Recursos musicales en España" actualizados (2000), del directorio anual de los centros del RISM-C y de sus fondos y de los acrónimos de centros con fondos musicales elaborado por Antonio Ezquerro (CSIC, Barcelona).

Aparte de la ficha técnica (nombre de la entidad, institución de la que depende, direcciones postales y electrónicas, horarios, etc.) se pedirá información sobre:

- a) Tipo de fondos, con especial referencia a los del DL
- b) Especialización
- c) Procedencia de las compras, donativos e intercambios
- d) Tipo de grabaciones sonoras: comerciales, inéditas, como producto de la realización de las funciones del centro (grabaciones de campo, emisiones radiofónicas, etc.)
- e) Tipo de copias al uso (de acceso, de conservación, originales, etc.)
- f) Publicaciones del centro
- g) Proyectos de digitalización
- h) Servicios al usuario

La encuesta se destinará a las instituciones dedicadas al cuidado de sus fondos, si son de acceso público.

Cada comunidad se responsabiliza de recopilar la lista correspondiente a su área, cuyos datos se recogerán en una base centralizada todavía por ubicar.

La información que se obtenga servirá para crear una base de datos en un programa todavía por determinar (File Maker, Knosis y Acces son los más habituales), cuyo diseño tendrá que contemplar los nombres y características de los distintos campos.

Está previsto que la consecución del proyecto se produzca en el curso 2001-2002.

4.2.- *Recuperación de la producción extranjera de interés estatal.*

Se comenta la dificultad de hacer el seguimiento de toda la producción extranjera de registros sonoros de interés estatal. El hecho de que autores como Falla, Albéniz, Granados o Rodrigo tengan un carácter universal, así como que algu-

nas organizaciones musicales tengan contratos con discográficas extranjeras, dificulta su obtención y la condiciona a la disponibilidad presupuestaria de cada institución.

Por otra parte, la nueva ley de Depósito Legal debería contemplar la modificación de la obligación de entrega de algunos documentos por parte del impresor, y transmitir esa obligación al propio editor. De ese modo, sería el producto que se pone a la venta el que finalmente entraría por DL, y no sólo aquella parte fabricada/impresa en cada comunidad.

4.3.- *Discografías de ámbito estatal*

Se comenta la necesidad de contar con herramientas que faciliten la realización de discografías. Los principales inconvenientes que dificultan su realización son:

- a) falta de herramientas profesionales
- b) falta de cooperación bibliotecaria

Aunque parece que ya se ha planteado la realización de un catálogo colectivo de la música impresa en España, el registro sonoro todavía no ha encontrado aquí su reconocimiento como documento necesario para el estudio y la investigación.

La Biblioteca Nacional está digitalizando el fondo del catálogo de discos de 78 r.p.m. que contiene aproximadamente 7.000 documentos. La Biblioteca calcula que tiene otros 7.000 discos de 78 r.p.m. sin catalogar.

El CDMA está a punto de publicar el segundo volumen de su catálogo, con lo que daría noticia de los 4.000 registros sonoros de 78 r.p.m.

ERESBIL informa que ha pedido presupuesto para fechar los 200 discos de 78 r.p.m. de su colección, la mayoría de los cuales se publicaron antes de 1930.

La Fonoteca de la Biblioteca de Catalunya, por su parte, comunica que en su catálogo automatizado se pueden consultar poco más de 10.000 registros de 78 r.p.m., la mayoría de los cuales (8.000) son del depósito de Radio Barcelona.

El Archivo Sonoro de Galicia no cuenta con fondos de este tipo, pero podría dar noticia y localizar algunas colecciones.

Para resolver las deficiencias de herramientas, se propone realizar un intercambio de listas de catálogos discográficos disponibles en los distintos centros catalogadores.

En cuanto a la cooperación bibliotecaria, la Biblioteca Nacional propone facilitar el acceso a la digitalización de los fondos de la BN a aquellos centros que lo soliciten, a cambio de registros catalográficos u otros productos, que se podrían establecer a través de convenios o de un proyecto de cooperación catalográfica.

4.4.- *Jornadas sobre archivos sonoros (a celebrar en octubre del 2000)*

Los ámbitos de actuación propuestos eran:

1. Catalogación

Objetivo: Debe salir del ámbito de los encabezamientos de materia, e incluir temas como el control de autoridades, catalogación analítica, dificultad de la catalogación de productos electrónicos (MP3), etc.

Invitados: los propios profesionales de AEDOM.

2. Conservación y preservación

Objetivo: Debe tener muy en cuenta la relación entre conservación, disponibilidad y acceso al documento (tipo de copia de uso, de conservación y de ejemplar original). No debe olvidar la digitalización.

3. Coleccionismo

Objetivo: contar con la participación de uno de los sectores clave para el conocimiento discográfico. (En Catalunya se está creando una Asociación de Coleccionistas de

ámbito estatal. Mercè Rubió nos informará del proceso y de los resultados).

4. Investigación y formación profesional

Objetivo: abrir un debate para lograr que las facultades de Biblioteconomía y Documentación tengan en cuenta las necesidades profesionales de este campo. Sensibilizar a las instituciones para que las becas se concedan también para la catalogación de este tipo de materiales. ("Una buena labor de documentación puede representar el inicio de una investigación").

5. Aspectos legales y producción discográfica

Objetivo: Poner en común los intereses de autores y productores a los de las fonotecas y archivos sonoros.

PROPUESTAS:

Duración de las Jornadas: 3 días, repartidos en 2 jornadas de ponencias y 1 de visitas.

Fechas: 19 a 21 de octubre del 2000.

Sede: Pendiente

Visitas: Pendientes

Esquema horario: 2 ponencias/bloque de hora y media (? hora por exposición + ? hora de turno de palabras).

PRESUPUESTO:

Buscar patrocinadores (Ayuntamiento de Madrid; Comunidad de Madrid; Ministerio de Cultura; ayudas de otras comunidades).

5.- Conclusiones

Se pone de manifiesto que la confección de una discografía de música académica es inviable por el momento, así como la realización de cualquier discografía cooperativa de carácter temático.

Contactos para crear un catálogo colectivo de discos de 78 r.p.m.

Confección de la encuesta a centros con colecciones discográficas de acceso público.- Se facilitará una ficha-tipo (basada en la del RISM) a todos los miembros de la Comisión. Queda por determinar la ubicación de la centralización de la base de datos, pero cada centro se responsabiliza de recoger los de su comunidad.

Lista de catálogos discográficos

Base de datos de discográficas españolas, sellos y distribuidoras.

Madrid, mayo del 2000